

México D.F. a 10 de febrero de 2010

BOL –176

APRUEBAN COMISIÓN ESPECIAL PARA VIGILAR APLICACIÓN DE RECURSOS DEL FONDEN EN DELEGACIONES AFECTADAS

- **Estaría conformada por dos diputados de la Comisión de Protección Civil de la ALDF y dos legisladores locales de las delegaciones que sufrieron daños**
- **También solicitan informe puntual de las acciones emprendidas por Sistemas de Agua de la Ciudad de México**

La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó la creación de una Comisión Especial propuesta por los diputados perredistas Alejandro Sánchez Camacho y Leonel Luna Estrada, para darle seguimiento a la aplicación de los recursos del FONDEN que serán destinados a cada una de las delegaciones afectadas por las lluvias torrenciales registradas los pasados 3 y 4 de febrero en la Ciudad de México.

Por otro lado, a propuesta de la diputada de la misma fracción parlamentaria, Rocío Barrera Badillo, la ALDF aprobó solicitar al Director General de Sistemas de Agua de la Ciudad de México, Ramón Aguirre Díaz, un informe de las acciones que ha implementado antes, durante y después de las recientes inundaciones en la zona oriente de esta capital.

En Tribuna, el diputado Sánchez Camacho resaltó la importancia que tiene el hecho de que la ALDF participe activamente en el seguimiento de la aplicación de los recursos que serán destinados a cada una de las delegaciones afectadas a efecto de dar certeza a los ciudadanos que lamentablemente se encuentran en tan difícil situación, así como garantizar la transparencia en dicho ejercicio.

La propuesta es que la comisión especial se conforme con dos diputados de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y dos legisladores locales más que pertenezcan a las delegaciones afectadas.

En cuanto a la propuesta de la legisladora Barrera Badillo, presentada ante la Diputación Permanente de la ALDF por el diputado de la fracción perredista, Maximiliano Reyes Zúñiga, dijo que la solicitud de del informe a Ramón Aguirre, es con el fin de contar con datos oficiales que permita conocer las causas que determinaron tal problemática para que la población de la ciudad conozca las medidas que implementó el Gobierno de la Capital para solventar lo ocurrido.

Además de que se pueda tener conocimiento de las medidas que se tomará a corto, mediano y largo plazo, con el propósito de que en el futuro se pueda prevenir de mejor manera eventos como el ocurrido al oriente de la ciudad de México.

-00o00-